

# INFORME ANUAL DE PREDADORES 2020



Cuantificación Proyectos Ley Ovina 2020  
con Impacto por Predadores

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y  
Rumiantes Menores SGyPA/MAGyP



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
**Argentina**

## Introducción

Anualmente se presentan proyectos solicitando el financiamiento por la Ley 25.422 para la Recuperación de la Ganadería Ovina, destinada a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos, que permita la sostenibilidad en el tiempo, permitiendo, entre otros, mantener las fuentes de trabajo y la radicación rural.

El objetivo de esta evaluación es conocer el impacto por predadores que tiene el productor en tiempo y espacio real, y cuantificarlo en base a que especies son las predatoras y que herramientas se utilizan para controlarlas. El enfoque es encontrar el equilibrio entre las producciones ganaderas, el medio ambiente, la conservación de la biodiversidad en las zonas de solapamiento, logrando una sustentabilidad social, económica y ecológica.

Respecto a los objetivos y metodología de estas evaluaciones, Usted podrá informarse en el Informe Anual Cuantificación Impacto Depredadores PLO 2019:

<https://www.magyp.gov.ar/sitio/areas/depredadores/informes/>



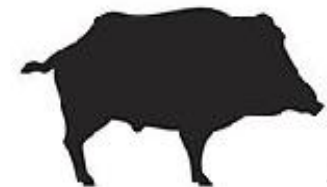
Zorro



Perro



Puma



Jabali

**TOTAL PROYECTOS INGRESADOS L.O 2020 = 314**

**Total Proyectos EVALUADOS = 301**

**Total Proyectos Evaluados  
Y Cuantificados (PEyC)**

**240  
(80%)**

**PREDADORES CON CONTROL  
190/79%**

**PREDADORES SIN CONTROL  
35/15%**

**PREDADORES SIN DATO  
15/6%**

**Total Proyectos Evaluados  
Y NO Cuantificados**

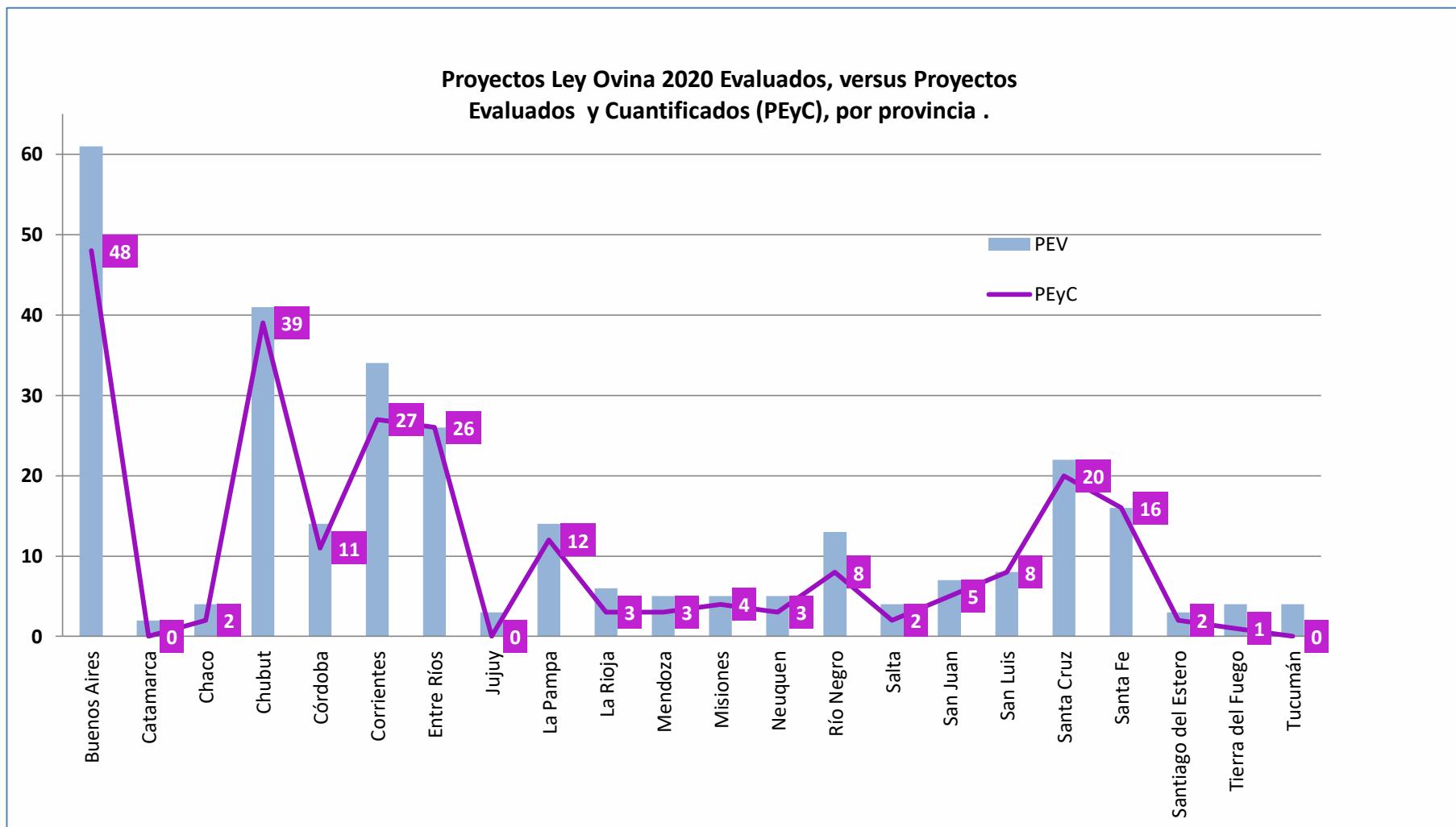
**61  
(20%)**

**AR – 31  
ANR -30**

- Agregado de valor Lana
- Agregado de valor Carne
- Control Malezas
- Camélidos
- Infraestructura

## // RESULTADOS

En el gráfico se detalla en números y discriminado por provincia, la cantidad de proyectos evaluados en relación a los cuantificados.

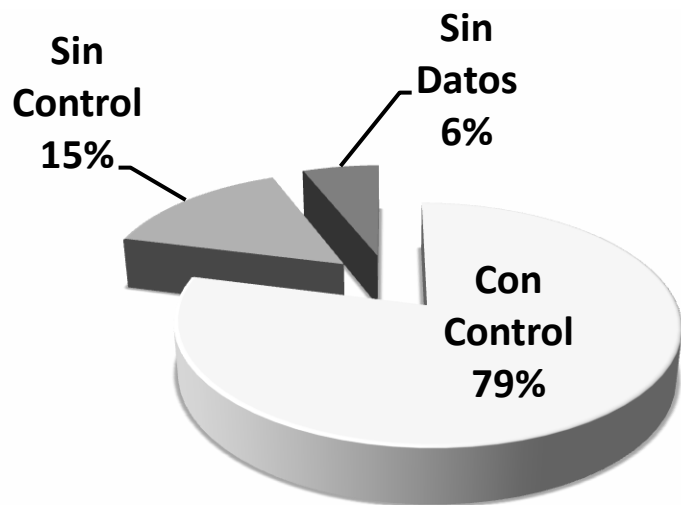


No debe interpretarse como una muestra estadística.

Fuente: Elaborado por DGBByRM - MAGyP

## // RESULTADOS

**En base a la Minuta Descriptiva:** del total de 240 PEyC (inician la actividad 34 proyectos), se observó que un 79% de los productores, realizan **Control** Contra depredadores. El 15% **Sin Control**: siendo que el 71% de los productores alega sin impacto por predación. **Sin Datos** el 6% : se inician a la actividad un 53% (desconocen si existe impacto en la localidad) y un 33% esta preocupado por el abigueato en su localidad, el resto sin respuesta.



**En base a la Minuta y el Perfil:** del total de 240 PEyC, se detalla y describe en números, los casos por **Predación y Abigueato**. **Con ambos casos o con ninguno** de ellos (elipse en negro).

Estos valores hay que sumarle 7 casos más, de productores que inician la actividad y no dicen.

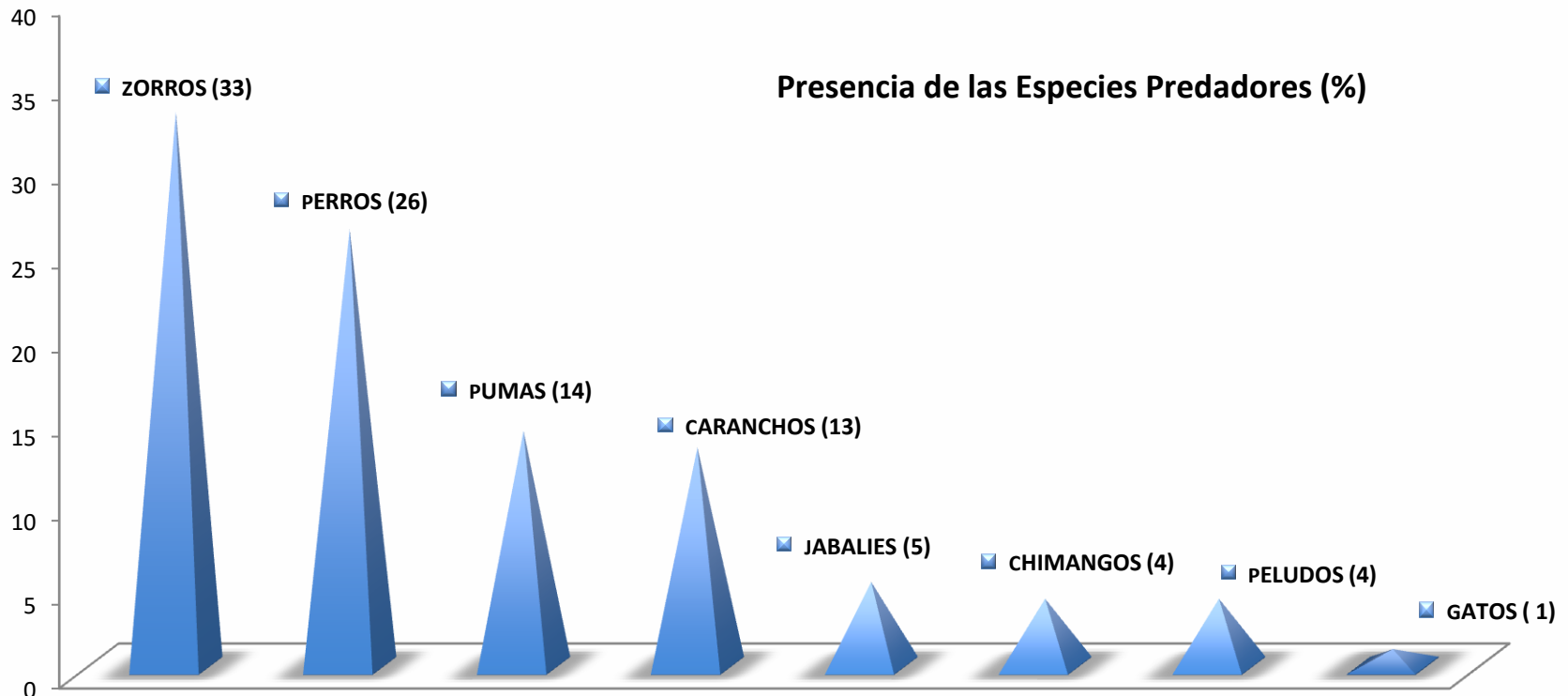


## // RESULTADOS

*Perfil del Proyecto: se detalla o no, cuales son las especies silvestres predadoras problemas.*

**De 240 PEyC = 112 (47%) indica especie y 128 (53%) no indica.**

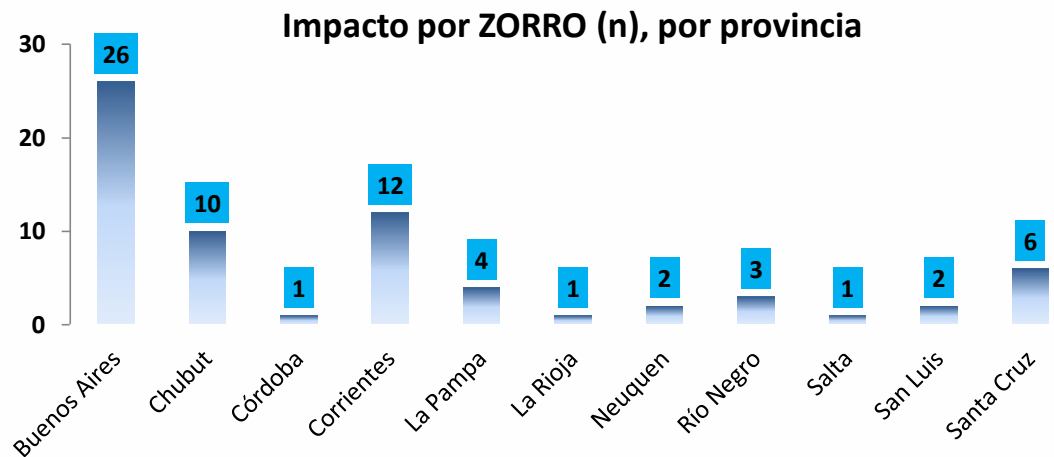
*La falta de información represento el 53%, impide hacer un análisis más objetivo y real. La misma puede deberse a que no se ha podido identificar la especie, esto suele ocurrir, o a la omisión del dato.*



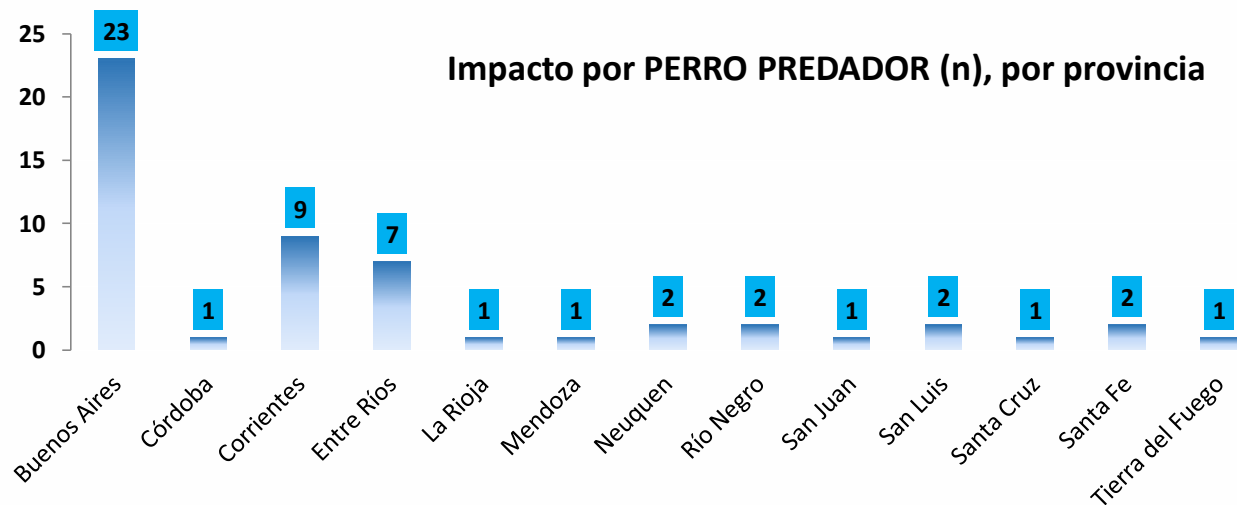
No debe interpretarse como una muestra estadística.

Fuente: Elaborado por DGBYRM - MAGyP

# // RESULTADOS

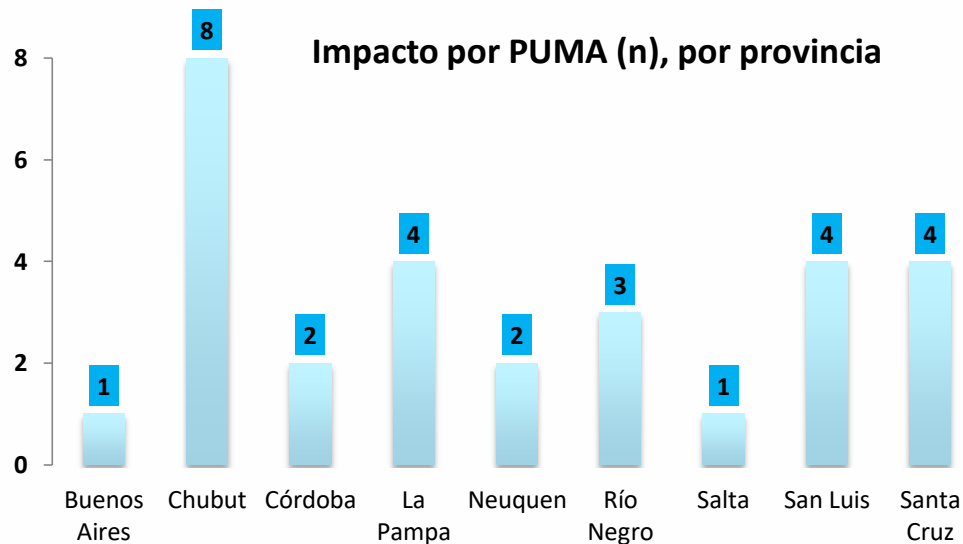


**ZORRO** : la especie con mayor frecuencia (33%), tanto el zorro gris como el colorado están incluidas. Cada especie está legislada a nivel provincial.

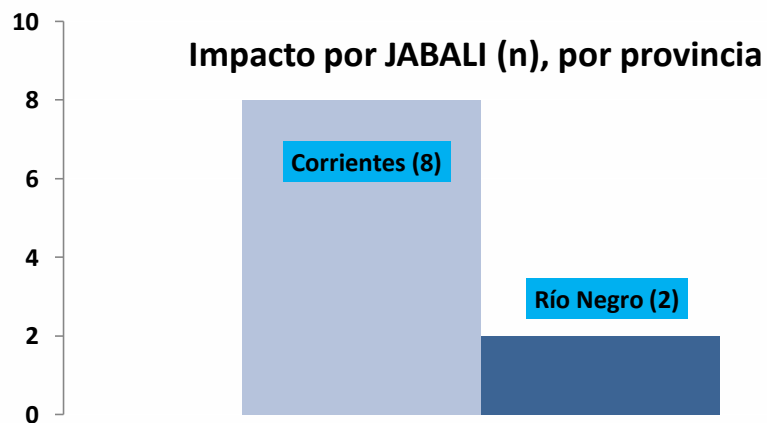


**PERRO**: corresponde al perro doméstico suelto con o sin dueño, y/o asilvestrado. El segundo en impactar en esta muestra. Su presencia y dispersión en el área rural y urbana se incrementa cada año. Poniendo en riesgo la actividad ganadera en materia de bienestar animal, la fauna silvestre, y la salud pública. La falta de tenencia responsable por parte de la población, es el principal foco de origen.

## // RESULTADOS

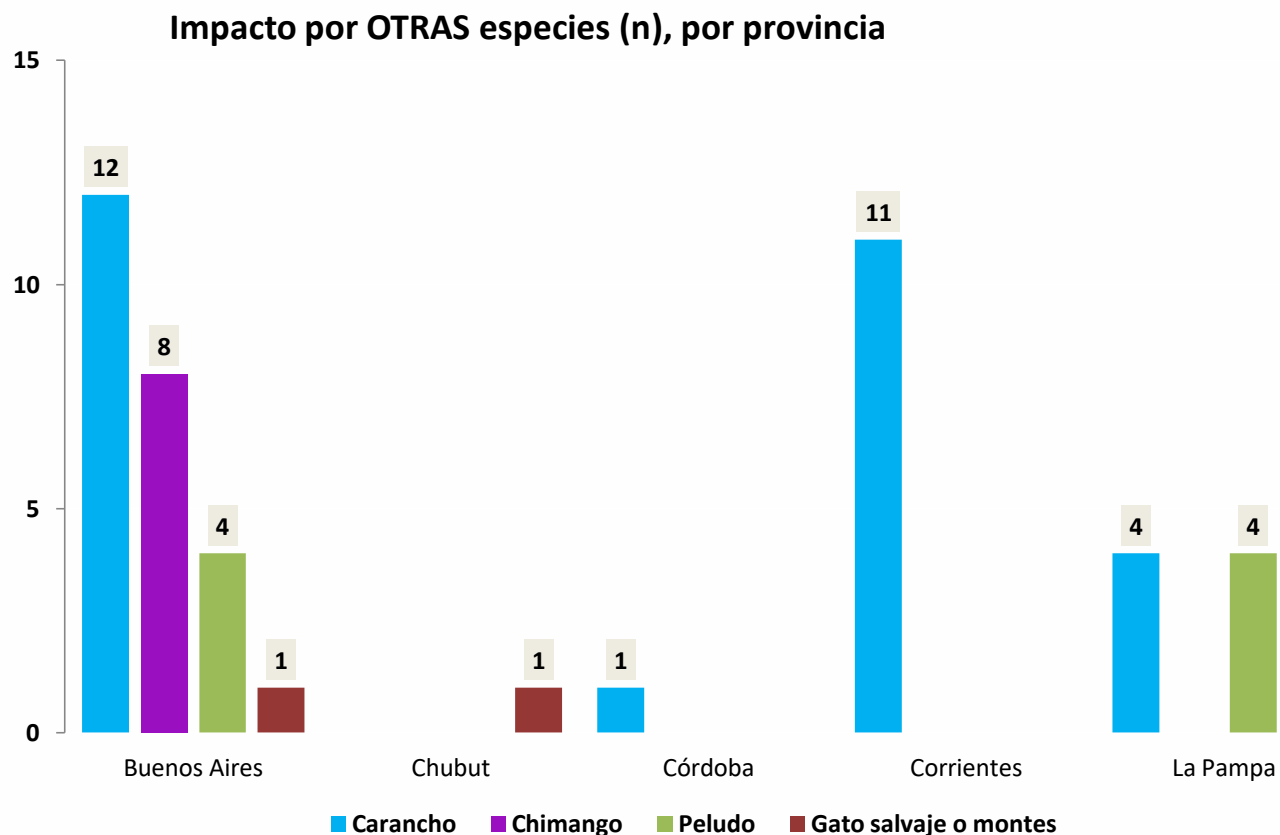


**PUMA:** especie autóctona protegida, predador tope. Normativas vigentes en cada provincia. Los últimos años se ha evidenciado, en nuestro país, el repoblamiento en territorios originarios de esta especie en distintas áreas del país. Ejemplo claro es la provincia de Buenos Aires, al comprobar la presencia en 70 municipios.



**JABALI:** esta especie considerada exótica invasora, logra dispersarse en la mayoría de los biomas del país. Corrientes y Río Negro, muestran superabundancia (tamaño y concentración) de jabalíes. Normativas vigentes en cada provincia del país.

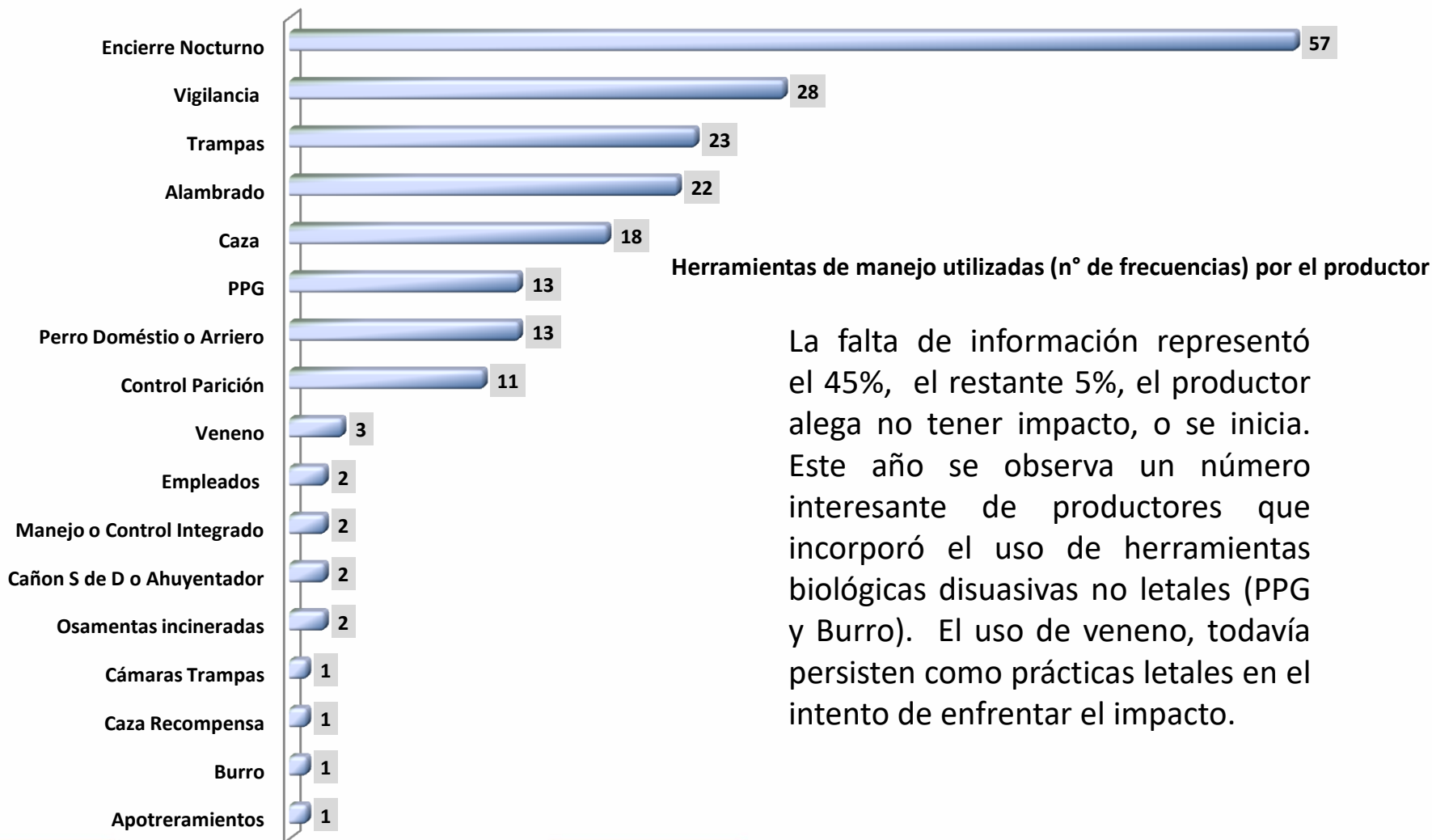




Este gráfico muestra las provincias (en este período), los productores afirmaron tener incidencia de caranchos, chimangos, peludos y gatos silvestres. Respecto a los gatos las especies cuya distribución es características de estas provincias son el gato montes y/o el gato del pajonal (también llamado de las pampas).

*Perfil del Proyecto: el productor detalla o no, cuales son las herramientas que utiliza ante la problemática*

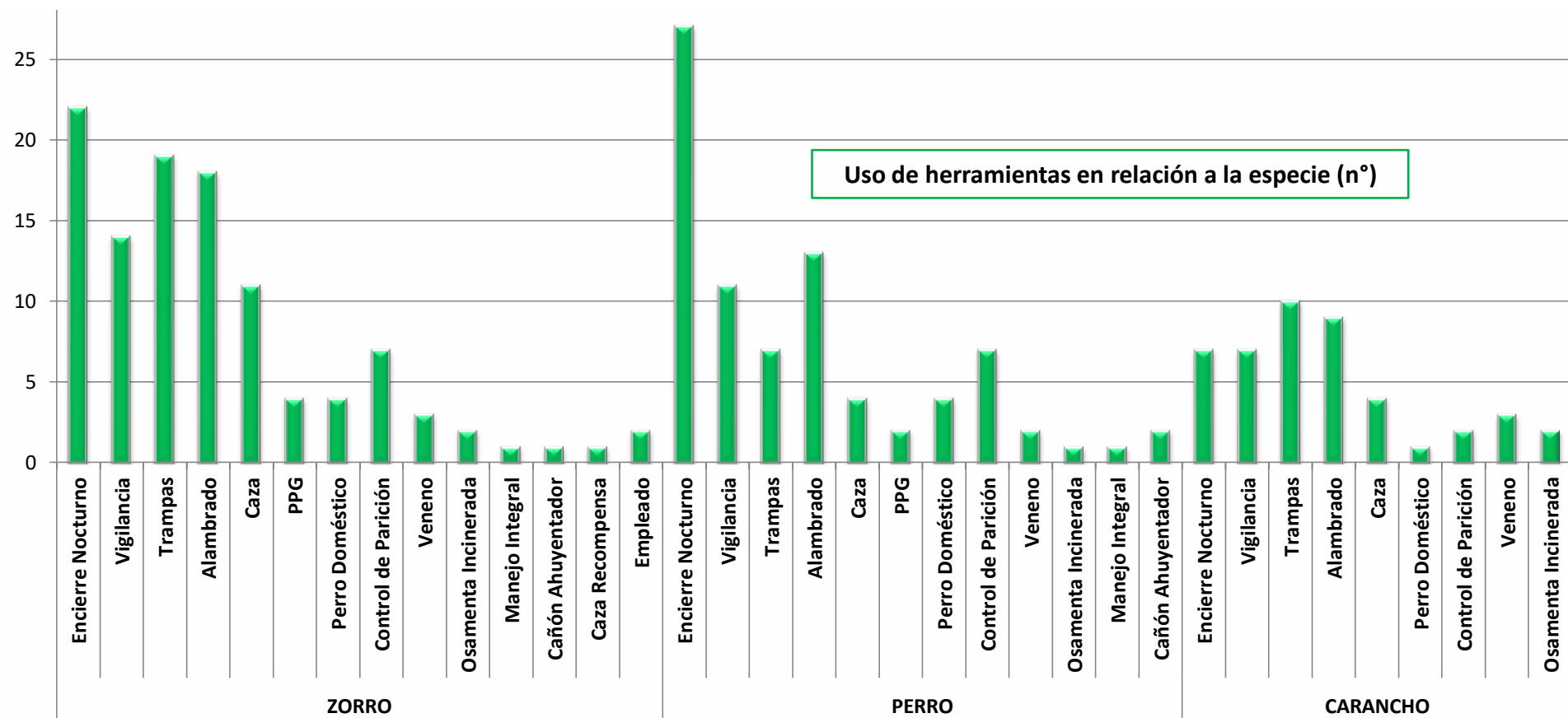
**De 240 PEyC = 120 (50%) indica y 109 ( 45%) no indica.**



La falta de información representó el 45%, el restante 5%, el productor alega no tener impacto, o se inicia. Este año se observa un número interesante de productores que incorporó el uso de herramientas biológicas disuasivas no letales (PPG y Burro). El uso de veneno, todavía persisten como prácticas letales en el intento de enfrentar el impacto.

## // RESULTADOS

La estrategia de utilizar la mayor cantidad de herramientas multifuncionales, se aplicaron para el zorro, el perro y el carancho. El uso de varias herramientas en base a la especie/s depredadora/s, escenario y escala productiva, es diferente y específico en cada establecimiento. Sin embargo en este informe no se puede afirmar el grado (%) de eficiencia de estas tácticas. Hay que considerar cuales son las herramientas de manejo que se complementan y cual/les estaría/n restando efectividad al conjunto. Un ejemplo claro es, porque se recomienda al productor/técnico/encargado, etc., realizar las capacitaciones necesarias para el uso y manejo del PPG, ya que esto implica un cambio en el manejo general de la producción y del uso de herramientas convencionales.



No debe interpretarse como una muestra estadística.

Fuente: Elaborado por DGBByRM - MAGyP

## // CONCLUSIONES

- Ante **el impacto por predadores**, los cambios de manejo y la aplicación de las distintas herramientas, será en función de los diferentes escenarios productivos, esto implica las especies que impactan, la escala productiva y el área geográfica.
- El uso de **herramientas biológicas** (*perro protector de ganado* o PPG, burros o llamas) al combinarse con las **herramientas físicas** (distintos tipos de alambrados, luces, sonidos disuasivos, entre otros), se potencian entre sí.
- El incorporar una herramienta biológica disuasiva, por más eficiente que la misma ofrezca, deberá **siempre estar bajo la supervisión de las personas**, no las reemplaza.
- Considerar que **el éxito del PPG**, implica la capacitación previa del productor, la necesidad de hacer cambios en el manejo tradicional de su majada, para una mejor funcionalidad y logros sustanciales esperados y garantizar el bienestar del PPG (nutrición, cuidado y sanidad).
- Considerar que los **Perros tienen funciones definidas y diferentes según la razas y el propósito por el cual fueron seleccionados genéticamente**. Por lo tanto cumple diferentes funciones un perro de caza, de un perro arriero, de un perro protector. A la hora de utilizarlos como herramientas de control para minimizar el impacto por depredadores, deberán considerar la elección, acorde con la función y los resultados que se buscan.

## // CONCLUSIONES

- La aplicación de cualquier **modalidad de caza, uso de trampas**, deberán ajustarse a las permitidas por la autoridad de aplicación (Fauna de la Provincia), y además considerar a sus técnicos como aliados a la hora de necesitar un asesoramiento respecto al manejo de la especie predatora en cuestión.
- En este período en varios casos el productor identifico perdidas debido a **factores nutricionales** (falta acceso al agua y manejo nutricional deficiente) y por **factores climáticos** (sequias de largas duración o intensas y continuas lluvias y tormentas). En la manera de lo posible, será importante poder diferenciar (estimando en número o porcentaje), cual de estos factores pudiera contribuir a que el impacto por depredación sea mayor.
- **Respecto a visualizar las perdidas en porcentajes**, no hay información suficiente para poder dar un número promedio u orientativo al respecto. Se ha evidenciado algunos casos donde las perdidas fueron bajas o mínimas, pudiendo ser controladas por el manejo y encierre nocturno. Otros coinciden que las perdidas por depredación fueron mínimas en relación a la problemática por abigueato.
- Del total de proyectos cuantificados, diecisiete solicitaron fondos para infraestructura, mejoras prediales, cuyo fundamento y **objetivo fue el mejor control de predadores**, consecuentemente mejores índices productivos. Y otros (seis) donde se financió la compra de PPG, centros de replicación y abastecimiento de PPG o núcleo reproductivo, capacitación e insumos para una unidad demostrativa bajo métodos disuasivos, en el marco de la demanda creciente de herramientas no letales.
- Se sigue observando el **USO VENENOS**, se desalienta su uso, representa un riesgo hasta mortal para las especies silvestres, las productivas, las mascotas, los perros de trabajo, y las personas que lo manipulan.

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**  
*Subsecretaria de Ganadería y Producción Animal*  
**Dirección de Bovinos y Pequeños Rumiantes**

**Contacto Área Técnica**  
54 – (011) 4349- 2295  
mesanch@magyp.gob.ar

**Información**

Temas Depredación, Especies Silvestres Predadoras, Manejo y Herramientas para Mitigar el Impacto, Referentes Institucionales, vía Link institucional:

<https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/depredadores/>



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
**Argentina**